



y nada a remediado; Fen los actuales licen-
 sancias que algo se podia librar, si se traba
 sen las mices y se bendiesen los granos, no
 puede ni aun embargarse, por expresa
 prohibicion asta que esten entrafados. El
 Ayuntamiento no encuentra medio de bener
 las, por que su autoridad es limitada:
 lo que si podria hacer, aun que se prome-
 te poco efecto, es emprender de nuevo leg.
 por tantas bery tiene elio de estrechar
 con rigor quando por suabidad nada se con-
 siga, ^(en las mices) su excedencia de los limites prescriptos
 en las instituciones que nos rigen. Amo-
 nestar y aun reuolueren a las Justicias
 donde hay Ferratermentes para que se
 estrechen por sus delitos; Remediar de
 que no se lleuen del termino las mices, e in-
 terben en el ^{caso} de todo asta que
 fallen y castigan los granos. Pero ¿y si
 y otros abiendo a rancia nada q. e ha de
 quedar con ellos. demoran la cosa, en el
 interin las mices abiendo que el
 mices en el termino. Pero es